



Número 97

EXTREMADURA

SUMARIO

I. Disposiciones Generales		definitiva del suministro de equipos de aire acondiciona- do y de producción de agua caliente sanitaria para el Hotel-Escuela Castillo de Orellana	2445
Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente		Adjudicación definitiva.—Resolución de 9 de julio de 1993, de la Secretaría General Técnica, por la	2113
Caza.—Corrección de errores a la Orden de 14 de ma- yo de 1993, por la que se establecen los períodos hábi- les de caza durante la temporada 1993/94 y otras re- glamentaciones especiales para la conservación de la		que se acuerda la adjudicación definitiva del suministro del equipamiento para el Instituto Tecnológico Agroalimentario	2445
fauna silvestre de la Comunidad Autónoma de Extrema- dura	2444	Consejería de Obras Públicas, Urbanismo	
II. Autoridades y Personal		y Medio Ambiente	
I.—NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS		Expropiaciones.—Orden de 5 de agosto de 1993, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente	
Consejeria de Industria y Turismo		de expropiación forzosa de terrenos para las obras de «Ampliación y mejora de la C-512, de Salamanca a Coria	
Delegación de funciones.—Orden de 30 de ju- lio de 1993, por la que se delegan en el Secretario Ge-		por las Hurdes. Tramo: L.P. Salamanca-Pinofranqueado»	2446
neral Técnico las funciones de Consejero de Industria y Turismo durante la asuencia del titular	2445	Expropiaciones.—Orden de 5 de agosto de 1993, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de	
III. Otras Resoluciones		«Ampliación y mejora de las carreteras BA-700 - CC-700, de la N-430 a la C-401 por Campolugar	2453
Consejería de Industria y Turismo		Expropiaciones.—Orden de 6 de agosto de 1993,	
Adjudicación definitiva.—Resolución de 17 de junio de 1993, por la que se acuerda la adjudicación		por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de «Abastecimiento a la Mancomunidad de Guadalemar»	2454

V. Anuncios		Excmo. Ayuntamiento de Castuera	
Excmo. Ayuntamiento de Aceuchal		Normas Subsidiarias.—Anuncio de 27 de julio de 1993, sobre modirficaciones puntuales de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal	245
Convocatoria.—Resolución de 15 de julio de 1993, referente a convocatoria para cubrir vacantes de 2 plazas de operarios de servicios múltiples y 2 plazas de Agente de la Policía Local		Excmo. Ayuntamiento de Plasencia	
	155	Urbanismo.—Anuncio de 30 de julio de 1993, sobre aprobación inicial del proyecto de rubanización del sector UP 8	245!
Excmo. Ayuntamiento de Cáceres		Excmo. Ayuntamiento de Torre de Don Miguel	
Urbanismo.—Anuncio de 2 de agosto de 1993, so- bre aprobación inicial del proyecto de urbanización del sector núm. 3 de «La Mejostilla»	155	Urbanismo.—Anuncio de 3 de agosto de 1993, so- bre aprobación inicial del proyecto de ampliación de la delimitación del Suelo Urbano	2456

1. Disposiciones Generales

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

CORRECCION de errores a la Orden de 14 de mayo de 1993, por la que se establecen los períodos hábiles de caza durante la temporada 1993/94, y otras reglamentaciones especiales para la conservación de la fauna silvestre de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Advertido error material de la Orden de 14 de mayo de 1993, por la que se establecen los períodos hábiles de caza durante la temporada 1993-94 y otras reglamentaciones especiales para la conservación de la fauna silvestre de la Comunidad Autónoma de Extremadura, publicada en el Diario Oficial de Extremadura núm. 85,

de 20 de julio de 1993, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 2130, columna 2.º, línea 34, donde dice:

«a) Desde el 9 de octubre de 1993 al 19 de febrero de 1994, pre-».

Debe decir:

(a) Desde el 9 de octubre de 1993 al 20 de febrero de 1994, pre-».

Mérida, 9 de agosto de 1993.

El Director de la Agencia de Medio Ambiente, FRANCISCO CASTAÑARES MORALES

II. Autoridades y Personal

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TURISMO

ORDEN de 30 de julio de 1993, por la que se delegan en el Secretario General Técnico las funciones de Consejero de Industrua y Turismo durante la ausencia del titular.

En virtud de las competencias que por el Ordenamiento Jurídico me son conferidas,

DISPONGO

Artículo Unico.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo

58.1 de la Ley 2/1984, de 7 de junio, del Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y con las limitaciones establecidas en el párrafo segundo de dicho artículo, tengo a bien delegar las funciones contenidas en el artículo 33 de la citada Ley, desde el 16 al 23 de agosto del presente año, en el Ilmo. Sr. D. Sebastián Murillo Cruz, Secretario General Técnico.

Mérida, 30 de julio de 1993.

El Consejero de Industria y Turismo, JOSE JAVIER COROMINAS RIVERA

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TURISMO

RESOLUCION de 17 de junio de 1993, por la que se acuerda la adjudicación definitiva del suministro de equipos de aire acondicionado y de producción de agua caliente sanitaria para el Hotel-Escuela Castillo de Orellana.

Por Resolución de la Consejería de Industria y Turismo de 17 de junio de 1993 se ha adjudicado el contrato de suministro de EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y DE PRODUCCION DE AGUA CALIENTE SANITARIA PARA EL HOTEL-ESCUELA CASTILLO DE ORE-LLANA en la cantidad de diecinueve millones novecientas mil pesetas (19.900.000 ptas.) a la empresa INSPRO.

Mérida, 29 de julio de 1993.

El Secretario General Técnico, (P. A. de Orden de 23/7/93), MIGUEL ANGEL ENCINAS ESPAÑA RESOLUCION de 9 de julio de 1993, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la adjudicación definitiva del suministro de equipamiento para el Instituto Tecnológico Agroalimentario.

Por Resolución de la Consejería de Industria y Turismo de 9 de julio de 1993 se ha adjudicado el contrato de suministro del EQUI-PAMIENTO PARA EL INSTITUTO TECNOLOGICO AGROALIMENTARIO en la cantidad de CIENTO NUEVE MILLONES TRESCIENTAS CINCUENTA Y UNA MIL DOSCIENTAS TRES PESETAS (109.351.203 Ptas.), correspondientes a los LOTES Núm. 1, adjudicados a PHARMACIA, S.A. por importe de DOS MILLONES CIEN MIL PESETAS (2.100.000 Ptas.), LOTE Núm. 2, adjudicado a HEWLETT PACKARD ESPAÑOLA,S.A. por importe de CINCO MILLONES DE PESETAS (5.000.000 de Ptas.), LO-TES Núms. 3,5,9,11,14,16,18 y 24 adjudicados al CORTES INGLES, S.A. por importe de: LOTE Núm. 3, UN MILLON SEISCIENTAS NOVEN-TA Y TRES MIL DOSCIENTAS CINCUENTA PESETAS (1.693.250 Ptas.), LOTE Núm. 5 por TRES MILLONES NOVECIENTAS NOVENTA Y CINCO MIL PESETAS (3.995.000 Ptas.), LOTE Núm. 9 por CINCO MILLONES CUATROCIENTAS DIECIOCHO MIL PESETAS (5.418.000 Ptas.), LOTE Núm. II por DOS MILLONES DOSCIENTAS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTAS PESETAS (2.285.900 Ptas.), LOTE Núm. 14 por DOS MILLONES SETECIENTAS DIECIOCHO MIL PESETAS (2.718.000 Ptas.), LOTE Núm. 16 por CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTAS PESETAS (156.500 Ptas.). LOTE Núm. 18 por CINCO MILLONES SETECIENTAS MIL PESETAS

(5.700.000 Ptas.), LOTE Núm. 24 por SIETE MILLONES DOSCIENTAS SETENTA Y CINCO MIL PESETAS (7.275.000 Ptas.), LOTE Núm. 4, adjudicado a COMERCIAL ASSENS-LLOFRIU, S.A., por importe de TRES MILLONES SEISCIENTAS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTAS PESETAS (3.699.800 Ptas.), LOTE Núm. 6, adjudicado a PERKIN ELMER HISPANIA, S.A. por importe de TRES MILLONES NOVECIENTAS NOVENTA Y CINCO MIL PESETAS (3.995.000 Ptas.), LOTE Núm. 7 adjudicado a ELMEX por importe de UN MILLONES NOVECIENTAS OCHENTA Y CINCO MIL PESETAS (1.985.000 Ptas.), LOTE Núm. 10 adjudicado a COMERCIAI ABENGOA por importe de DOS MILLONES CIEN MIL PESETAS (2.100.000 Ptas.), LOTE Núm. 12 adjudicado a RADIOMETE ESPAÑA, S.A. por importe de UN MILLON SEISCIENTAS NOVENTA Y NUEVE MIL PESETAS (1.699.000 Ptas.).

LOTES Núms. 13 y 25 adjudicados a la empresa TECNILASA por importe de: LOTE Núm. 13 OCHOCIENTAS TREINTA Y TRES MIL NO-VECIENTAS DIECISEIS PESETAS (833.916 Ptas.) y LOTE Núm. 25 por OCHOCIENTAS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTAS PESETAS (862.500 Ptas.), LOTES Núms. 17 y 19 adjudicados a la empresa CHACONSA: LOTE Núm. 17 por NUEVE MILLONES DE PESETAS (9.000.000 de Ptas.) y LOTE Núm. 19 por DIECINUEVE MILLONES DE PESETAS (19.000.000 de Ptas.), LOTE Núm. 20 adjudicado a A.S.L. APARATOS CIENTIFICOS por importe de SIETE MILLONES QUINIENTAS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTAS CINCUENTA PESETAS (7.584.250 Ptas.), LOTE Núm. 21 adjudicado a SEO, S.A. por importe de DOS MILLO-NES OCHOCIENTAS MIL PESETAS (2.800.000 Ptas.), LOTE Núm. 22 adjudicado a ELECTRIFICACIONES DELGADO, S. L. por importe de UN MILLON SETECIENTAS CATORCE MIL OCHENTA Y SIETE PESETAS (1.714.087 Ptas.), LOTE Núm. 26 adjudicado a MARCESA SERVICIOS, S.A. por importe de DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL PESETAS (2.185.000 Ptas.).

Mérida, 21 de julio de 1993.

El Secretario General Técnico, SEBASTIAN MURILLO CRUZ

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

ORDEN de 5 de agosto de 1993, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Ampliación y mejora de la C-5 I 2, de Salamanca a Coria por las Hurdes. Tramo: L. P. Salamanca-Pinofranqueado».

A fin de proceder al pago del importe de Justiprecio de los terre-

nos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

AYUNTAMIENTO: Ladrillar.

DIA: 23-08-93.

HORA: 11.00.

AYUNTAMIENTO: Caminomorisco.

DIA: 24-08-93.

HORA: 11.00.

(Desde Teodoro Martín Martín hasta Marcelino Sánchez)

AYUNTAMIENTO: Caminomorisco.

DIA: 30-08-93.

HORA: 10.30.

(Desde Matilde Ferreira hasta Gaugerica Martín)

AYUNTAMIENTO: Caminomorisco.

DIA: 01-09-93.

HORA: 10.30.

(Desde Cirila Martín hasta Francisco Martín)

AYUNTAMIENTO: Caminomorisco.

DIA: 02-09-93.

HORA: 10.30.

(Desde Isabel Martin hasta Ramón y Hnos. Carrero Martin)

AYUNTAMIENTO: Caminomorisco.

DIA: 06-09-93.

HORA: 10.30.

(Desde Manuel Martin Marcos hasta Ayuntamiento)

AYUNTAMIENTO: Caminomorisco.

DIA: 07-09-93.

HORA: 10.30.

(Desde Marisol Hdez. Martín hasta Hipólito Sánchez)

AYUNTAMIENTO: Caminomorisco.

DIA: 09-09-93.

HORA: 10.30.

(Desde Rufino Iglesias hasta Pureza Iglesias)

AYUNTAMIENTO: Nuñomoral.

DIA: 13-09-93. HORA: 11.00.

AYUNTAMIENTO: Pinofrangueado.

DIA: 14-09-93. HORA: 11.00.

(Desde Ayuntamiento hasta Teófila Hdez. Sánchez)

AYUNTAMIENTO: Pinofranqueado. DIA: 16-09-93. HORA: 11.00.

(Desde Primitiva Sánchez hasta (acinto Martín)

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados, sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, a 5 de agosto de 1993.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, EUGENIO ALYAREZ GOMEZ.

Asciende el pago de Justiprecio a la cantidad de: Ochenta millones setecientas quince mil trescientas sesenta y seis pesetas (80.715.366 Ptas.).

OBRA: AMPLIACION Y MEJORA DE LA C-512, DE SALAMANCA A CORIA POR LAS HURDES. TRAMO: L.P. SALAMANCA - PINOFRANQUEADO

T.M.: LADRILLAR

PROPIETARIOS:

PEDRO MARCOS BRAVO
FILOMENA DOMINGUEZ RENDO
AYUNTAMIENTO
ENCARNACION MARCOS DOMINGUEZ
PATROCINIO MARCOS DOMINGUEZ
ANGELA SANCHEZ HERRERO
CIRILO MARCOS DOMINGUEZ
ENCARNACION Y PATROCINIO MARCOS DONINGUEZ
OBRA: AMPLIACION Y MEJORA DE LA C-512, DE SALAMANCA A CORIA
POR LAS HURDES. TRAMO: L.P. SALAMANCA - PINOFRANQUEADO

T.M.: CAMINOMORISCO

PROPIETARIOS:

TEODORO MARTIN MARTIN **AURELIANO SANCHEZ SANCHEZ** IUAN JOSE SANCHEZ IGLESIAS M.º CARMEN MARTIN TRANCON FRANCISCO MARTIN MARTIN **JUSTO MARTIN BRAVO** M.º TERESA MARTIN IGLESIAS CRESCENCIA IGLESIAS DOMINGUEZ **IULIA SANCHEZ DOMINGUEZ EUGENIO MARTIN MARTIN** ISABEL MARTIN AZABAL BERNARDINO GOMEZ VELAZ SABINA MARTIN MARTIN RAFAEL IGLESIAS SANCHEZ M.º NATIVIDAD IIMENEZ MARTIN MERCEDES SANCHEZ IGLESIAS HERMINIA RODRIGUEZ MARTIN LIBRADO MARTIN MARTIN BIENVENIDA SANCHEZ IGLESIAS FLORENCIA RODRIGUEZ MARTIN ALEIANDRA MARTIN SANCHEZ FLORENTINO SANCHEZ MARTIN ASUNCION MARTIN SANCHEZ TOMAS HERNANDEZ MARTIN FRANCISCO SANCHEZ MORIANO CIPRIANA MARTIN IGLESIAS ANTONIA HOYOS GONZALEZ FLORENTINO SANCHEZ MARTIN FERMIN IGLESIAS FERNANDEZ DIONISIO BARBERO PARRA CARLOS MARTIN MARTIN. FILOMENO MARTIN MORIANO TEODORO MARTIN MARTIN **JUAN JESUS MARTIN MARTIN** LUFIVINA CRISOSTOMO MARTIN NATIVIDAD SANCHEZ MARTIN DOMITILA GOMEZ MARTIN EUSEBIO GOMEZ GOMEZ HOLANDA IIMENEZ MARTIN ALMUDENA JIMENEZ MARTIN **ELEUTERIO IGLESIAS MARTIN** HORTENSIA PANADERO DOMINGUEZ IRENE MARTIN MARTIN BENEDICTO MARTIN JIMENEZ **ELEUTERIO IGLESIAS MARTIN** MANUELA MARTIN IGLESIAS

MATILDE MARTIN IGLESIAS SANTOS IGLESIAS MARTIN SANTOS IGLESIAS MARTIN ISABEL BARBERO IGLESIAS GREGORIO MARTIN MARTIN EUGENIA GOMEZ SANCHEZ MARIANO VAZQUEZ DOMINGUEZ MARAVILLAS MARTIN IGLESIAS INES MARTIN GOMEZ **AVELINO GOMEZ SANCHEZ** ANTONIA PARRA DOMINGUEZ GERTRUDIS MARTIN MARTIN FRANCISCO MARTIN JIMENEZ DOMITILA GOMEZ MARTIN MARCOS GOMEZ GOMEZ PEDRO JIMENEZ MARTIN **ENCILIO MARTIN MORIANO** IRENE MARTIN MARTIN SABENA MARTIN MARTIN LAZARO MARTIN MARTIN LUDIVINA CRISOSTOMO MARTIN IESUS HERNANDEZ DOMINGUEZ ISABEL PARRA DOMINGUEZ IENVENIDO IGLESIAS BARBERO MILLAN MARTIN MARTIN LAUREANO SANCHEZ MARTIN ELEUTERIA MARTIN MARTIN JUSTO MARTIN BRAVO CARLOS MARTIN MARTIN **ELEUTERIA MARTIN MARTIN** FRANCISCO MARTIN IIMENEZ MARCOS GOMEZ GOMEZ IULIAN HERNANDEZ MARTIN BIENVENIDO MARTIN IGLESIAS MARCELINO SANCHEZ MARTIN

OBRA: AMPLIACION Y MEJORA DE LA C-512, DE SALAMANCA A CORIA POR LAS HURDES. TRAMO: L.P. SALAMANCA - PINOFRANQUEADO

T.M.: CAMINOMORISCO

PROPIETARIOS:

MATILDE FERREIRA CANEDO RUFINO MARTIN IGLESIAS CANDIDA MARCOS IGLESIAS PAULA DOMINGUEZ MARTIN VISITACION MARTIN SANCHEZ AMANCIO MARTIN IGLESIAS GREGORIO MARTIN MARTIN JUAN RAMON DOMINGUEZ MARTIN FERNANDO DOMINGUEZ MARTIN SIXTO MARCOS IGLESIAS GERMAN DOMINGUEZ IGLESIAS DIONISIO MARTIN IGLESIAS RUFINO MARTIN MARTIN GREGORIO MARTIN MARTIN CLAUDIO IGLESIAS DOMINGUEZ SIXTO MARCOS IGLESIAS **JUSTO MORIANO MARCOS** FELIPA APARICIO IGLESIAS ELEUTERIA DOMINGUEZ IGLESIAS ANGEL ALONSO IGLESIAS MANUEL MARTIN MARTIN **VIDAL MARTIN IGLESIAS** VICENTE MARTIN IGLESIAS MARIA IGLESIAS MARCOS **LUCILA APARICIO MARTIN** VICENTA MARCOS ALONSO MARIO IGLESIAS MARCOS IAIME MARTIN TERRON GERMAN MARTIN IGLESIAS ANASTASIA SANCHEZ MARTIN **ELOY MARTIN MARTIN** ISAAC CABALLERO MOHEDANO CESAREO MARTIN DOMINGUEZ **OBDULIA MARTIN IGLESIAS** SANTIAGA SANCHEZ DOMINGUEZ **JUAN BAUTISTA MARTIN IGLESIAS** IRENE RUEDA MARTIN MARCOS MARTIN SANCHEZ FRANCISCO MARTIN MARCOS EMETERIO CONDE IGLESIAS **JUANA MARCOS ALONSO** BIENVENIDO MARCOS ALONSO DANIEL DOMINGUEZ MARTIN IOSE MARTIN MARTIN LUISA CONDE MARTIN EMILIANA MARTIN IGLESIAS CELESTINA MARTIN IGLESIAS SILVINO DOMINGUEZ MARTIN MILAGROS MARTIN MARTIN RUFINO IGLESIAS GONZALEZ PEDRO IGLESIAS DOMINGUEZ GREGORIO MARTIN MARTIN ISIDORO IGLESIAS DOMINGUEZ CELEDONIO IGLESIAS DOMINGUEZ CONSTANTINO MORIANO MARTIN MAXIMINA IGLESIAS MARTIN

BENIGNO GARCIA DIAZ
PEDRO IGLESIAS DOMINGUEZ
ANGELA MARTIN MARTIN
FABIAN IGLESIAS SANCHEZ
TEODORO CONDE MARTIN
EULOGIO APARICIO IGLESIAS
ANTONIO APARICIO IGLESIAS
RUFINO IGLESIAS GONZALEZ
ANTONIO APARICIO IGLESIAS
GAUGERICA MARTIN MARTIN.

OBRA: AMPLIACION Y MEJORA DE LA C-512, DE SALAMANCA A CORIA POR LAS HURDES. TRAMO: L.P. SALAMANCA - PINOFRANQUEADO

T.M.: CAMINOMORISCO

PROPIETARIOS:

CIRILA MARTIN IGLESIAS MARIA INES MARTIN MARTIN MARIA INES MARTIN MARTIN SEVERIANO SANCHEZ MARTIN HNOS. DOMINGUEZ HERNANDEZ ISABEL MARTIN AZABAL FRANCISCA DOMINGUEZ MARTIN **EMILIANA MARTIN SANCHEZ** SEGUNDO GOMEZ GOMEZ ROSARIO PARRA MARTIN SIXTO MARTIN MARTIN **ASUNCION MARTIN BRAVO** IESUS GOMEZ DOMINGUEZ MINDIDO MARTIN DOMINGUEZ AMABLE JIMENEZ GOMEZ PAULINO MARTIN GOMEZ LIBRADO MARTIN MARTIN AMABLE MARTIN DOMINGUEZ FELIPA DOMINGUEZ SANCHEZ LAUREANO SANCHEZ MARTIN CONRADO IGLESIAS DOMINGUEZ HIEROTEO MARTIN MARTIN TEODORO MARTIN MARTIN EDUARDO MARTIN IGLESIAS PETRA BRAVO MARTIN VIRGINIA MARTIN MARTIN MACARIO MARTIN MARTIN GERTRUDIS MARTIN ACUÑA **DEMETRIO IGLESIAS MARTIN** TEODORO MARTIN MARTIN **USTAQUIA MOLANO MONJON** CONSUELO MARTIN MARTIN

ELEUTERIO IGLESIAS MARTIN MIGUEL MARTIN MARTIN **IUVENCIO MARTIN MARTIN** ANGEL MARTIN MARTIN LUIS MARTIN MARTIN HNOS. DOMINGUEZ HERNANDEZ GERARDO PAZ SANCHEZ ANGEL MARTIN MARTIN LIBRADO MARTIN MARTIN DEMETRIO HERNANDEZ BARBERO FRANCISCO DOMINGUEZ (IMENEZ MATILDE MARTIN IGLESIAS EUFEMIA MARTIN IGLESIAS JUAN JESUS MARTIN MARTIN MIGUEL MARTIN MARTIN ISIDORO IGLESIAS DOMINGUEZ AURELIANO PALOMO BLANCO HROS. DEL INES MARTIN FILEMON DOMINGUEZ MOÑICO SEVERIANO SANCHEZ MARTIN GREGORIO BARBERO GUERRERO **EULOGIO GOMEZ SANCHEZ** CATALINA GOMEZ PARRA SERGIO BARBERO PARRA ADOLFO HERNANDEZ BARBERO FRANCISCO JOSE MARTIN PALOMO FRANCISCO (IMENEZ MARTIN CATALINA GOMEZ PARRA LUCIO MARTIN MARTIN LIDIA MARTIN MORIANO ALICIA MARTIN MARTIN CESAREA SANCHEZ MARTIN MATILDE MORIANO DOMINGUEZ HROS. DE PEDRO MARTIN MARTIN **EMILIANA MARTIN SANCHEZ** MARIA INES MARTIN MARTIN FRANCISCO MARTIN JIMENEZ

OBRA: AMPLIACION Y MEJORA DE LA C-512, DE SALAMANCA A CORIA POR LAS HURDES. TRAMO: L.P. SALAMANCA - PINOFRANQUEADO

T.M.: CAMINOMORISCO

PROPIETARIOS:

ISABEL MARTIN GUERRERO
MARIA ANTONIA CARRERO GUERRERO
ANTONIO CARRERO MARCOS
HERMINIA GARCIA GENARO
BERNARDINO GUERRERO BRAVO

TEODORO MARTIN MARCOS RICARDO VIEJO GUERRERO MARIA DEL CARMEN IGLESIAS MARCOS TERESA CARRERO MARTIN ROSA MARTIN GONZALEZ ROSARIO CARRERO MARTIN ISABEL GUERRERO ZANCA MARIA DEL CARMEN GONZALEZ MARTIN ANGELA ZANCA GONZALEZ PURIFICACION Y OBDULIA MARTIN GUERRERO PASCUA ZANCA MARCOS PETRA BRAVO MARTIN ANTONIO CARRERO MARCOS ARCADIO MARCOS MARTIN ELIAS MARTIN MARTIN CARLOS MARTIN MARTIN FELIX CARRERO MARTIN ARCADIO Y ARTURO MARCOS JIMENEZ BERNARDINO GUERRERO BRAVO RAMON Y HNOS. CARRERO MARTIN

OBRA: AMPLIACION Y MEJORA DE LA C-512, DE SALAMANCA A CORIA POR LAS HURDES. TRAMO: L.P. SALAMANCA - PINOFRANQUEADO

T.M.: CAMINOMORISCO

PROPIETARIOS:

MANUEL MARTIN MARCOS JUAN Y PEDRO DOMINGUEZ RONCERO IUAN DOMINGUEZ RONCERO **EMILIANO RONCERO DOMINGUEZ** MARCELINO MARCOS RENDO **VALENTIN MARCOS IGLESIAS** ANGELA SANCHEZ HERRERO FRANCISCO GOMEZ IGLESIAS HROS. DE PEDRO MARTIN MARTIN MANUEL DOMINGUEZ MARTIN DANIEL MARTIN MARTIN **FAUSTINO MARTIN MARTIN** FLORENCIO MARCOS RENDO PIEDAD MARCOS RENDO RAMONA GONZALEZ MARTIN LORENZO BRAVO MARCOS ELENA RENDO BRAVO IRENE DOMINGUEZ MARTIN ANGEL DOMINGUEZ RONCERO EMILIANO RONCERO DOMINGUEZ CANDIDO MARTIN BRAVO

ANTONIO BRAVO MARCOS
HROS. DE CLAUDIO MARCOS BRAVO
HROS. DE PEDRO RENDO BRAVO
LADISLAO RUBIO BRAVO
JOSEFA SANCHEZ HERRERO
AYUNTAMIENTO
ANGELA SANCHEZ HERRERO
JOSEFA SANCHEZ HERRERO
HNOS. FRANCISCO Y RAMON ANGULO
ALFONSO DOMINGUEZ CRESPO

OBRA: AMPLIACION Y MEJORA DE LA C-512, DE SALAMANCA A CORIA POR LAS HURDES. TRAMO: L.P. SALAMANCA - PINOFRANQUEADO

T.M.: CAMINOMORISCO

PROPIETARIOS:

MARISOL HERNANDEZ MARTIN FELIPA DOMINGUEZ SANCHEZ CRESCENCIA IGLESIAS DOMINGUEZ FELISA IGLESIAS DOMINGUEZ ESTANILA DOMINGUEZ DOMINGUEZ **ENRIQUE SANCHEZ MARTIN** INMACULADA MARTIN IGLESIAS ADOLFO HERNANDEZ BARBERO AYUNTAMIENTO LUCIO MARTIN MARTIN **CESAREA SANCHEZ MARTIN** AMABLE JIMENEZ GOMEZ FILOMENA IGLESIAS PEREZ LUCILA MARTIN GOMEZ JUAN RAMON MARTIN GOMEZ VALENTIN GOMEZ GOMEZ FLORIAN MARTIN MARTIN FIDEL RUIZ PEREZ IOAQUINA SANCHEZ MARTIN JULIA MARTIN MARTIN CIRILA MARTIN PARRA RAFAEL GOMEZ SANCHEZ GERARDO PAZ SANCHEZ DAMASO SANCHEZ MARTIN ESTANISLA SANCHEZ MORIANO IULIA SANCHEZ DOMINGUEZ LUCIO MARTIN MARTIN JOSE BARBERO PARRA **BASILIO GOMEZ DOMINGUEZ** SERGIO BARBERO PARRA SERBIO BARBERO PARRA

SEVERIANO SANCHEZ MARTIN LIBRADO MARTIN MARTIN JUSTO MARTIN BRAVO ELPIDIA GOMEZ DOMINGUEZ JUAN JOSE MARTIN IGLESIAS **AYUNTAMIENTO** MAXIMILIANO RODRIGUEZ MARTIN MARCELINO IGLESIAS SANCHEZ NARCISO MORIANO SANCHEZ EUFEMIO PALOMO RIBERO FLOR MARTIN PEÑASCO **GERTRUDIS MARTIN MARTIN** MAXIMO IGLESIAS VAZQUEZ JULIO MARTIN DOMINGUEZ JUAN JOSE MARTIN IGLESIAS VICENTE MARTIN MARTIN FLORENCIA Y HERMINIA RODRIGUEZ MARTIN RUFINO DOMINGUEZ MARTIN AMANCIO MARTIN DOMINGUEZ **WENCESLA MARTIN MARTIN** IUSTO MARTIN BRAVO ELIAS IGLESIAS VAZQUEZ **EMILIANO MARTIN HERNANDEZ** TOMAS HERNANDEZ MARTIN GERTRUDIS MARTIN MARTIN BIENVENIDA MORIANO SANCHEZ **IIISTINO GOMEZ DOMINGUEZ** RUFINO DOMINGUEZ MARTIN PRIMITIVA SANCHEZ IGLESIAS LUIS MARTIN MARTIN ILUMINADA MARTIN MARTIN JOSE MARIA DOMINGUEZ JIMENEZ VICENTE BRAVO RODRIGUEZ DOMINGO MARTIN MARTIN ANTONIA HOYOS GONZALEZ **AURORA MARTIN GOMEZ** GREGORIO SANCHEZ MARTIN HIPOLITO SANCHEZ SANCHEZ

OBRA: AMPLIACION Y MEJORA DE LA C-512, DE SALAMANCA A CORIA POR LAS HURDES. TRAMO: L.P. SALAMANCA - PINOFRANQUEADO

T.M.: CAMINOMORISCO

PROPIETARIOS: RUFINO IGLESIAS GONZALEZ GREGORIO MARTIN MARTÍN AGUSTINA MARCOS IGLESIAS **MILAGROS MARCOS IGLESIAS** MARIA CRUZ MARTIN IGLESIAS SANTIAGA SANCHEZ DOMINGUEZ GAUGERICA MARTIN MARTIN MARIA CRUZ MARTIN IGLESIAS MANUELA MARTIN IGLESIAS MANUEL IGLESIAS IGLESIAS **JUAN MARTIN IGLESIAS** IOSE MARTIN IGLESIAS **JOSE MARTIN IGLESIAS** RAFAEL IGLESIAS MARTIN BENIGNO GARCIA DIAZ TIMOTEO GOMEZ MARTIN **CLEMENTE ALONSO IGLESIAS** PEDRO IGLESIAS DOMINGUEZ MARIA MILAGROS MARCOS IGLESIAS NICOLAS GUERRERO APARICIO MARIA DELFINA IGLESIAS MARTIN RUFINO IGLESIAS SANCHEZ JUAN BASILISO MARTIN MARTIN MARIA DOLORES MARCOS CONDE MARCELINA MARCOS MARTIN CANDIDA MARCOS IGLESIAS TEODORO CONDE MARTIN **JUAN MARTIN IGLESIAS** RUFINO MARTIN MARTIN RUBEN MARTIN NEGRILLO MARIA DELFINA IGLESIAS MARTIN FELICIANO MARTIN GUERRERO PAULA DOMINGUEZ MARTIN DOLORES MARCOS CONDE ANTONIO GONZALEZ DOMINGUEZ MARCELINA MARCOS MARTIN FELICIANO MARTIN GUERRERO EUGENIO MARTIN MARTIN SABINA MARTIN MARTIN MARIA MANUELA GUERRERO MORAN JUAN MARTIN MARTIN **JUAN APOLINAR SANCHEZ** MARTIN MARTIN MARTIN **JULIANA HERNANDEZ IGLESIAS** LUISA CONDE MARTIN FERMIN MARTIN MARTIN ANTONIO GONZALEZ DOMINGUEZ FILOMENO MARTIN MORIANO PEDRO IGLESIAS SANCHEZ PUREZA IGLESIAS MARTIN

OBRA: AMPLIACION Y MEJORA DE LA C-512, DE SALAMANCA A CORIA POR LAS HURDES. TRAMO: L.P. SALAMANCA - PINOFRANQUEADO T.M.: NUÑOMORAL

PROPIETARIOS:

FULGENCIO MARTIN MARTIN MATEO DOMINGUEZ IGLESIAS SEBASTIAN LOPEZ MARTIN MATEO DOMINGUEZ IGLESIAS GREGORIO MARTIN MARTIN MANUEL SANCHEZ IGLESIAS **JACINTO SANCHEZ DOMINGUEZ** HIPOLITA IGLESIAS MARTIN CELEDONIA IGLESIAS MARTIN FERNANDO DOMINGUEZ IGLESIAS IULIAN SANCHEZ SANCHEZ Y HNOS. PAULA SANCHEZ AZABAL CRISTINA SANCHEZ SANCHEZ FAUSTINA SANCHEZ DOMINGUEZ JUANA MARTIN MARTIN FILOMENA SANCHEZ DOMINGUEZ GREGORIO MARTIN MARTIN

OBRA: AMPLIACION Y MEJORA DE LA C-512, DE SALAMANCA A CORIA POR LAS HURDES. TRAMO: L.P. SALAMANCA - PINOFRANQUEADO

T.M.: PINOFRANQUEADO

PROPIETARIOS:

AYUNTAMIENTO HERMINIO MARTIN MARTIN CONCEPCION MARTIN SANCHEZ MARIA DOLORES PARRA MARTIN **EVARISTO SANCHEZ MARTIN** AMANCIO SANCHEZ MARTIN CECILIO SANCHEZ MARTIN CARMEN MARTIN SANCHEZ FIDEL SANCHEZ SANCHEZ CATALINA HERNANDEZ SANCHEZ EMILIANO MARTIN SANCHEZ DEMETRIO HERNANDEZ ALONSO CANDIDO HERNANDEZ ALONSO HIPOLITO SANCHEZ PEÑA **AYUNTAMIENTO JULIO SANCHEZ SANCHEZ** EMILIANO MARTIN SANCHEZ JACINTO MARTIN SANCHEZ MAXIMIANO SANCHEZ DOMINGUEZ MARIA DOLORES PARRA MARTIN

NICOLAS SANCHEZ MONTEJO MARGARITA MARTIN MARTIN MARTIRIANO MARTIN SANCHEZ GERMANA GOMEZ GOMEZ MIGUELA MARTIN SANCHEZ FERMIN MARTIN SANCHEZ BIENVENIDO DOMINGUEZ MARTIN MARGARITA SANCHEZ PENA CECILIO SANCHEZ MARTIN **CELESTINO MARTIN MARTIN** TERESA DE JESUS SANCHEZ GOMEZ **CELESTINO MARTIN MARTIN** TERESA SANCHEZ GOMEZ VICTORIANO HERNANDEZ ALONSO FERMIN MARTIN SANCHEZ CESAREA HERNANDEZ GERVASIO PARRA MARTIN EMILIANO MARTIN HERNANDEZ AMALIA MARTIN VAZQUEZ ALFREDO SANCHEZ PEÑA **EMILIO MARTIN HERNANDEZ EVARISTO SANCHEZ MARTIN** MARGARITA SANCHEZ PEÑA **JOSE M.º AZABAL RODRIGUEZ** TERESA MARTIN SANCHEZ HIPOLITO SANCHEZ PAÑA CELESTINO MARTIN MARTIN VIDAL PARRA MARTIN ANGELA MARTIN SANCHEZ MANUEL SANCHEZ DURAN TEOFILA HERNANDEZ SANCHEZ

OBRA: AMPLIACION Y MEJORA DE LA C-512, DE SALAMANCA A CORIA POR LAS HURDES. TRAMO: L.P. SALAMANCA - PINOFRANQUEADO

T.M.: PINOFRANQUEADO

PROPIETARIOS:

PRIMITIVA SANCHEZ IGLESIAS
ANASTASIO GOMEZ SANCHEZ
JOSE ANTONIO PUERTAS MATIAS
ANASTASIO MARTIN MARTIN
AGUSTIN GIL
JESUS ALONSO MATIAS
LINO SANCHEZ GOMEZ
JESUS BRAVO RODRIGUEZ
FELISA CALVO FONSECA
URBANO GONZALEZ SANCHEZ

CELESTINO HERNANDEZ SANCHEZ FELIPE GONZALEZ SANCHEZ IESUS BRAVO RODRIGUEZ **ELADIO BRAVO SANCHEZ** ANTONIO BRAVO SANCHEZ IOSE ANTONIO CALDORIA BRAVO MARIA ASUNCION MARTIN PEREZ CIRILO MARTIN SANCHEZ CELESTINO MARTIN MARTIN FIDEL SANCHEZ SANCHEZ LEONIDAS MARTIN MATIAS IOSE MANUEL MARTIN SANCHEZ SOLEDAD MARTIN SANCHEZ PATROCINIO TORIBIO GUTIERREZ JOSE ANTONIO OLIVA DE CACERES ANGEL CALVO MARTIN FELICIANO AZABAL RODRIGUEZ **AYUNTAMIENTO** AMELIO HERNANDEZ RODRIGUEZ SOLEDAD HERNANDEZ HERNANDEZ JUANA SANCHEZ CAMINO **PURIFICACION VAZQUEZ MATIAS** MARIA JOSE DOMINGUEZ SANCHEZ FELICITAS SANCHEZ MATIAS **IOSE ANTONIO PUERTAS** SOCORRO CALDORIA BRAVO DANIEL ALONSO MATIAS FELICIDAD MARTIN DE CACERES BENEDICTA MARTIN SANCHEZ TOMAS BRAYO SANCHEZ LUIS MARTIN DE CACERES HROS. DE GREGORIO MARTIN SATURNINO SANCHEZ SANCHEZ JOSE LUIS SANCHEZ DURAN **FULGENCIO ROBLES ROBLES** ANTONIO AZABAL ROSARIO AZABAL SANTIAGO MARTIN DE CACERES ELEUTERIO MARTIN DE CACERES COOPERATIVA HURDES MIEL JESUS BRAVO RODRIGUEZ JACINTO MARTIN SANCHEZ

ORDEN de 5 de agosto de 1993, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Ampliación y mejora de las

carreteras BA-700 - CC-700, de la N-430 a la C-401 por Campolugar.

A fin de proceder al pago del importe de Justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

AYUNTAMIENTO: Campolugar.

DIA: 26-08-93.

HORA: 10.00.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, a 5 de agosto de 1993.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, EUGENIO ALYAREZ GÓMEZ

Asciende el pago de Justiprecio a la cantidad de: SIETE MILLONES SEISCIENTAS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTAS NOVENTA Y TRES PESETAS (7.647.693 Ptas.).

OBRA: AMPLIACION Y MEJORA DE LAS CTRAS. BA-700 Y CC-700, DE LA N-430 A LA C-401 POR CAMPOLUGAR.

T.M.: CAMPOLUGAR

PROPIETARIOS:

HNOS. SANCHEZ GONZALEZ
HNOS. TORRALBA GALLEGO
SATURNINO MAESO GIL
AMBROSIO RUIZ JIMENEZ
JOSE LOPEZ GARCIA
MATEO BORRALLO LORO
FRANCISCO BORRALLO ABRIL
JOSE MARIA MANZANARES S.L.
DIEGO BERNAL PRADO
PATRICIA SANCHEZ GIL E HIJOS
ANA BERNAL JIMENEZ
CATALINA BERNAL JIMENEZ

PATRICIA SANCHEZ GIL LORENZA BOHOYO RAMOS VDA. DE PEDRO MALDONADO ANTONIO RAMOS PRADO FRANCISCA GONZALEZ BLANCO MIGUEL FERNANDEZ REGODON CONSUELO GIL DE ZUÑIGA HILARIO ROMERO BLANCO TOMAS PRADO CUEVAS **JUAN REGODON REGODON** IUAN FRANCISCO ROMERO BLANCO BASILIO PAREJO BLANCO IOSE REGODON IBARRO FEDERICO MAESO IBARRO IOSE ROMERO MARTIN ALONSO SANCHEZ GARCIA HROS. DE ELIAS BRONCANO IOSE JUAREZ MAESO MARIA SANCHEZ GONZALEZ FRANCISCO MAURICIO FERNANDEZ IOAOUIN SANCHEZ GONZALEZ HNOS. SANCHEZ URBINA MARIA TERESA GUILLEN ARIAS HNOS. PAREIO BLANCO CANDIDO CANCHO MELLADO ALFONSO ELENA FERNANDEZ MARIA TERESA GUILLEN ARIAS.

ORDEN de 6 de agosto de 1993, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de «Abastecimiento a la Mancomunidad de Guadalemar».

A fin de proceder al pago del importe de Justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada, y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en: AYUNTAMIENTO: ESPARRAGOSA DE LARES.

DÍA: 24-08-93.

HORA: 11.00.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados, sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, a 6 de agosto de 1993.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

Asciende el pago de Justiprecio a la cantidad de: Trescientas treinta y cinco mil seiscientas ochenta y dos pesetas. (335.682 Ptas.).

OBRA: ABASTECIMIENTO A LA MANCOMUNIDAD DE GUADALEMAR

T.M.: ESPARRAGOSA DE LARES

PROPIETARIOS:

ADELA CALDERON LLERENA MARIA COSTI DAZA ISIDRO GARCIA MILARA GERTRUDIS CEREZO CASATEJADAV VALENTIN MERINO MERINO MANUELA SANCHEZ CEREZO MARCELINO MERINO RUIZ MANUEL VILLALBA RUIZ ANASTASIO GARCIA GALLEGO EUGENIO GARCIA GALLEGO VALENTINA PASTOR SAUCEDO IGNACIO GUTIERREZ CABANILLAS MOISELA GONZALEZ VELARDE **JUAN MOLINA LEDESMA VICTOR SOSA CAMPOS** LEONARDO CASATEJADA TRENADO **JUAN A. MARTIN GUTIERREZ** MARGARITA MARTIN GUTIERREZ MARIA COSTI DAZA.

V. Anuncios

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ACEUCHAL

RESOLUCION de 15 de julio de 1993, referente a convocatoria para cubrir vacantes de 2 plazas de operarios de servicios múltiples y 2 plazas de Agente de la Policía Local.

Resolución de 6 de mayo del Ayuntamiento de Aceuchal, provincia de Badajoz, referente a convocatoria para cubrir las siguientes vacantes:

- —2 plazas de operarios de servicios múltiples.
- -2 plazas de Agente de la Policia Local.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 6 de mayo de 1993, aprobó bases que habrán de regir ambas convocatorias. Dichas bases han sido publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia el día 12 de julio de 1993.

El plazo de presentación de instancias será de 20 días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de este extracto en el Boletín Oficial del Estado. Los sucesivos anuncios serán publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Aceuchal, a quince de julio de 1993.-El Alcalde.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CACERES

ANUNCIO de 2 de agosto de 1993, sobre aprobación inicial del proyecto de urbanización del sector núm. 3 de «La Mejostilla».

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 23 de julio de 1993, acordó aprobar inicialmente el Proyecto de Urbanización del sector núm. 3 de «La Mejostilla», el cual, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 117 del Texto Refundi-

do de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, se somete a información pública por plazo de 15 dias durante el cual el documento podra ser examinado y presentarse las alegaciones procedentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 2 de agosto de 1993.—El Alcalde.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CASTUERA

ANUNCIO de 27 de julio de 1993, sobre modificaciones puntuales de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento, en sesion del día 22 de julio de 1993, expediente técnico de modificaciones puntuales a las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, se somete a informacipn pública, por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de inserción de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, durante el cual podrá ser examinado y formular las reclamaciones que se estimen procedentes, mediante examen del expediente, en la Secretaría General del Ayuntamiento.

En el área delimitada por la ampliación pretendida, queda suspendido el otorgamiento de licencias por 2 años, por cuanto la nueva determinación supone modificación del régimen urbanístico vigente en dicha área.

Castuera, 27 de julio de 1993.-El Alcalde.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA

ANUNCIO de 27 de julio de 1993, sobre aprobación inicial del proyecto de urbanización del sector UP-8.

Aprobado inicialmente el Proyecto de Urbanización del Sector UP-8

presentado por D. FELIX PAREDES DAVILA, por el Ayuntamiento Pleno, se somete dicho proyecto a información pública durante el plazo de 15 días, a los efectos de exámen y posibles reclamaciones.

Plasencia, 30 julio 1993.-El Alcalde.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORRE DE DON MIGUEL

ANUNCIO de 3 de agosto de 1993, sobre

aprobación inicial del proyecto de ampliación de la delimitación del Suelo Urbano.

Aprobado inicialmente el Proyecto de Ampliación de la Delimitación del Suelo Urbano, redactado por D. Manuel José Chinchilla Gómez, se expone al público durante el plazo de un mes en la Secretaría Municipal, a efectos de reclamaciones.

Torre de Don Miguel, a 3 de agosto de 1993.—El Alcalde.

EL D.O.E. EN MICROFICHAS

LAS ventajas que ofrece el sistema de MICROFICHAS para el archivo y consulta del Diario Oficial de Extremadura y el interés que puede tener para muchos suscriptores, han movido a la Dirección del Diario a hacer una reproducción, en este soporte, de todos los ejemplares editados desde el inicio de su publicación, en el mes de marzo de 1980, bajo el título de Boletín Oficial de la Junta de Extremadura, hasta los últimos números publicados en el año 1992. Las microfichas tienen unas dimensiones de 105 x 148 mm., con una reducción de 24 x y una capacidad de 98 fotogramas.

Estas microfichas se ofrecen y pueden adquirirse a un precio verdaderamente excepcional en la forma de serie completa (años 1980-1992) o por años sueltos a partir de 1983.

Para el año 1993 se establece un servicio de MICROFICHAS del Diario Oficial de Extremadura, que facilitará la reproducción en este medio de todos los ejemplares que se vayan publicando a lo largo del año, mediante envíos mensuales (12 envíos al año). La suscripción a este servicio es anual.

Para la adquisición de MICROFICHAS del Diario Oficial de Extremadura o suscribirse al mencionado servicio durante 1993 hay que dirigirse, indicando los datos de la persona o entidad a favor de la que debe hacerse el envío, a la siguiente dirección:

Consejería de Presidencia y Trabajo - Secretaria General Técnica - Avda, de Extremadura, 43 - 06800-MERIDA

Los precios de microfichas del Diario Oficial de Extremadura son los siguientes:

Suscripción año 93 (envios mensuales)	5.000 ptas.
Alles 1980 a 1992 (ambos inclusive)	12.000 ptas.
Alio 1983	500 ptas.
Alies 1984, 1985 o 1986 (cade une)	1.000 ptas
Ales 1987, 1988 o 1989 (cada uno)	1.000 ptas.
Años 1990, 1991 o 1992 (cada uno)	2.600 ptas.



JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Presidencia y Trabajo

Secretaria General Técnica Avda de Extremadura, 43 06800 - MERIDA Teléfono 38 14 83 Telefax 38 14 90

NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA DURANTE EL EJERCICIO 1993

I. FORMA.

- 1.1. Cumplimente el MODELO 50 que facilitará la Administración del Diario Oficial o cualquiera de las Entidades colaboradoras.
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al Negociado de Publicaciones de la Consejería de la Presidencia y Trabajo. Avenida de Extremadura, 43; 06800 MERIDA (Badajoz).

2. PERIODOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al D.O.E. serán por AÑOS NATURALES INDIVISIBLES (enero-diciembre). No obstante, en los casos en que la solicitud de alta se produzca una vez comenzado el año natural, la suscripción podrá formalizarse por el semestre o trimestre naturales que resten.
- 2.2. Las altas de las suscripciones, bien sean, semestrales o trimestrales, a efectos de pago, se contarán desde el día primero de cada trimestre natural, cualquiera que sea la fecha en que el interesado la solicite. La Administración del Diario Oficial no estará obligada a facilitar los números atrasados al período transcurrido de cada trimestre, salvo en supuestos de peticiones individualizadas y siempre que existan ejemplares disponibles.

3. PRECIOS

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 1993, es de 9.000 pesetas. Si la suscripción se formaliza a partir del mes de abril, su importe para los nueve meses restantes es de 6.750 pesetas. Si se produce a partir de julio, el precio para los seis meses que restan del año será de 4.500 pesetas, y si se hiciera desde octubre, el precio será de 2.250 pesetas, para el último trimestre.
- 3.2. El precio de los números sueltos es de 100 pesetas
- 3.3. No se concederá descuento alguno sobre los precios señalados.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de las suscripciones se hará por adelantado. Los abonos se efectuarán en impreso normalizado MODELO 50 (Decreto 42/1990, de 29 de mayo, D.O.E. núm. 44 de 5 de junio de 1990), en cualquiera de las Entidades colaboradoras (Bancos: Atlántico, B.B.V., Central-Hispano, Santander, Comercio, Banesto, Exterior, Popular, Zaragozano, Extremadura, Pueyo, B.N.P., Madrid, Credit Lyonnais y Bankinter, Cajas: Caja de Extremadura, Caja de Ahorros de Badajoz, Caja de Ahorros de Salamanca y Soria, la Caixa, Caja de Ahorros de Madrid, Caja Postal de Ahorros, Caja Rural de Extremadura y Caja Rural de Almendralejo), debiendo enviar del MODELO 50 los ejemplares I y 3 (blanco y rosa) al Negociado de Publicaciones.
- 4.2. No se acepta ningún otro tipo de pago.
- 4.3. En el MODELO 50 deberá figurar el número de Cócigo del Precio Público del Diario Oficial de Extremadura. (Código número 11101 1).

5. RENOVACION DE SUSCRIPCIONES

5.1. Las renovaciones para el ejercicio 1993 completo de acuerdo con los Precios Públicos y forma de pago expresadas en los números anteriores, serán admitidas por el Negociado de Publicaciones hasta el 31 de diciembre del citado año. Transcurrido dicho plazo sin que el pago hubiera sido realizado, se procederá a dar de baja al suscriptor, quedando interrumpidos los envíos.

6. ENVIOS

6.1. La periodicidad actual del D.O.E. es de 3 números semanales (Martes, Jueves y Sábado). La suscripción dará derecho a recibir los ejemplares ordinarios así como los números extraordinarios, suplementos e indices que se editen durante el período de aquéllas.



JUNTA DE EXTREMADURA Consejería de Presidencia y Trabajo

Secretaria General Técnica Arda. da Extremadura, 43 06800 - MENDA Taldinao 38 14 83 Taldina: 38 14 90

Depárito Lagai: SA-100 / 83

Imprime: Editorial Extremadura, S.A.

Camino Llano, 9 - Cáceres

Franqueo Concertado 07/8

